CUENTA DE COBRO No. 07

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

CHERYL ESTHER RUEDA BORJA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.451.310, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500. 000.oo), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 026670291702 DEL BANCO DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. Nº. **CD-45-2021-1984** correspondiente al pago al 31 de octubre del 2021.

Atentamente,



CHERYL ESTHER RUEDA BORJA
CC. 1.143.451.310 de Barranquilla